

# REQUISITO DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

REQUISITO	F. INICIO	F. TÉRMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Declaración del Representante Legal.	Fecha indicada en el documento.	Misma fecha del contrato comercial.	Notaría	Declaración jurada notarial, en la que el representante legal de la EE.CC. indica que todos los documentos ingresados en la plataforma SIGA son fidedignos. Debe, además, indicar nombre, rut, cargo y firma del representante legal. Ver Procedimiento Acreditación en Documentos RRL -1.- Procedimientos e Instructivos de Acreditación.

